

Bodegas Riojanas, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Bodegas Riojanas)

Estados Financieros intermedios resumidos consolidados del
período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

Indice de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
	1
	2
	3
	4
1	5
2	6
3	13
4	23
5	25
6 a)	28
6 b)	29
7	30
8	31
9	33
10	34
11	36
12	37
13	39
14	39
15	41
16	42
17	42
18	42
19	42
20	42
21	43

BODEGAS RIOJANAS, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de euros)

<u>ACTIVOS</u>	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016 Re-expresado</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</u>	<u>30 de junio de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016 Re-expresado</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO NETO (Nota 10):			
Inmovilizado material (Nota 6 a)	16.053	16.344	16.487	Capital ordinario	3.939	3.939	3.989
Activos intangibles (Nota 6 b)	235	298	426	Acciones propias	(1.795)	(1.795)	(2.070)
Inversiones en asociadas (Nota 7)	45	45	45	Reservas y ganancias acumuladas	18.525	18.934	19.256
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)	912	903	1.040	Diferencia acumulada de tipo de cambio	22	39	(3)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	12	28	12	Participaciones no dominantes	144	133	125
Otras cuentas a cobrar (Nota 8)	32	28	17	Total patrimonio neto	20.835	21.250	21.297
Total activos no corrientes	17.289	17.646	18.027				
				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Existencias (Nota 9)	26.488	25.867	27.948	Ingresos diferidos (Nota 13)	2.289	2.384	1.584
Clientes y otros deudores (Nota 8)	3.118	8.602	9.042	Deuda financiera (Nota 12)	16.765	13.575	15.574
Administraciones Públicas, deudoras (Nota 13)	1.477	1.311	474	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 13)	141	51	192
Cuentas a cobrar, empresas vinculadas (Nota 8 y 15)	283	145	-	Total pasivos no corrientes	19.195	16.010	17.350
Otras cuentas a cobrar (Nota 8)	1.448	33	67				
Efectivo y equivalentes al efectivo	137	117	108	PASIVOS CORRIENTES:			
Total activos corrientes	32.951	36.075	37.639	Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 12)	1.697	5.882	5.831
				Proveedores empresas vinculadas (Nota 15)	-	-	561
				Deuda financiera (Nota 12)	7.317	9.636	9.774
				Administraciones Públicas, acreedoras (Nota 13)	521	943	852
				Otros pasivos corrientes (Nota 12)	675	-	1
				Total pasivos corrientes	10.210	16.461	17.019
TOTAL ACTIVOS	50.240	53.721	55.666	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	50.240	53.721	55.666

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 5 a 43 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(Miles de euros)

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 Re- expresado
Operaciones continuadas:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	6.805	6.800
Aprovisionamientos (Nota 14)	-2.285	-2.380
Margen bruto	4.520	4.420
Otros ingresos de explotación	139	219
Subvenciones de capital transferidas al resultado (Nota 11)	95	65
Gastos de personal (Nota 14)	-2.169	-2.153
Amortizaciones	-657	-674
Variación de provisiones por operaciones de tráfico (Nota 8)	0	-20
Otros gastos de explotación (Nota 14)	-1.346	-1.095
	-3.938	-3.658
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	582	762
Ingresos financieros	1	1
Gastos financieros (Nota 14)	-182	-256
Diferencias de cambio	-18	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	383	507
Impuesto sobre las ganancias (Nota 13)	-88	-172
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	295	335
BENEFICIO DEL EJERCICIO:		
Propietarios de Bodegas Riojanas, S.A.	284	331
Participaciones no dominantes	11	4
	295	335
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL AÑO		
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	284	331
Beneficio por acción de operaciones continuadas (Nota 20):		
Básico	0,06	0,07
Diluido	0,06	0,07

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 5 a 43 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Ganancias acumuladas									
	Capital suscrito (Nota 10)	Acciones propias (Nota 10)	Reserva legal (Nota 10)	Reservas voluntarias y otras de la Sociedad dominante (Nota 10)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 10)	Dividendos (Nota 10)	Diferencia acumulada de tipo de cambio	Socios minoritarios	Total
Al 1 de enero de 2017	3.989	(2.070)	817	19.302	(749)	(114)	-	(3)	125	21.297
Resultado consolidado del ejercicio 2017 (Nota 10)						331			4	335
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(859)		114		-	-	(745)
Dividendos pagados										
(Adquisición)/retiros de acciones propias										
Otros movimientos								22		
Al 30 de junio de 2017	3.989	(2.070)	817	18.443	(749)	331	-	19	129	20.909
Al 1 de enero de 2018	3.939	(1.795)	817	18.205	(718)	630	-	39	133	21.250
Resultado global total del ejercicio 2018						284			11	295
Distribución del resultado del ejercicio anterior				(45)		(630)				(675)
Dividendos pagados										
Reducción de capital (Nota 10)										
Otros movimientos				(235)	217			(17)		(35)
Al 30 de junio de 2018	3.939	(1.795)	817	17.925	(501)	284		22	144	20.835

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 5 a 43 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Miles de euros)

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 Re- expresado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de impuestos	383	507
Ajustes por		
Dotación amortización y provisiones	657	694
Otros Ajustes del resultado (netos)	136	184
	793	878
Resultado de explotación ajustado	1.176	1.385
Cambios en el capital circulante:	(1.488)	(1.226)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(248)	(248)
	(560)	(89)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones:	-	-
Activos intangibles	-	-
Inmovilizado material	(303)	(809)
Otros activos financieros	12	(15)
	(291)	(824)
Desinversión		
Inmovilizado material	-	-
Activos financieros no corrientes	-	-
	-	-
Ingresos recibidos de las inversiones:		
Otros cobros de actividades de inversión	-	-
	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(291)	(824)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Adquisición instrumentos de patrimonio	-	-
Devolución y Amortizaciones de préstamos	(2.794)	(3.434)
Disposiciones de préstamos, líneas de crédito y de descuento	3.665	4.314
	-	-
Dividendos pagados	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	871	880
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	20	(33)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	117	108
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	137	75

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 5 a 43 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

NOTAS (En miles de euros)

1. Actividad y composición del Grupo

La Sociedad dominante, Bodegas Riojanas, S.A., tiene su domicilio social en Cenicero (La Rioja), calle Estación nº 1, lugar donde radican sus oficinas y su bodega centenaria. La Sociedad dominante cuenta con otra bodega, de construcción más reciente, ubicada en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

Inicialmente, en 1890, la Sociedad dominante fue fundada como empresa individual, constituyéndose como Sociedad Limitada con la denominación Bodegas Riojanas Román Artacho y Cia., S.L. en el año 1930. La transformación en Sociedad Anónima, con la denominación actual, tuvo lugar en el año 1940.

Desde septiembre de 1997 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Su objeto social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, es la explotación de la industria vinícola en todas sus manifestaciones. En la actualidad, su actividad se centra en la elaboración, envejecimiento, crianza y comercialización de vinos blancos, rosados y, principalmente, tintos, con Denominación de Origen Rioja. Asimismo la Sociedad dominante comercializa otras bebidas que adquiere ya elaboradas de terceros.

El Grupo está formado, además de por la Sociedad dominante, por 4 sociedades dependientes (Nota 2.d y Anexo).

En el ejercicio 1999 se constituyó la sociedad Bodegas Torredueiro, S.A., participada al 99,99% por Bodegas Riojanas, S.A. y con domicilio social en Toro, Zamora. Esta sociedad tiene como objeto social la elaboración y crianza de vinos, básicamente con Denominación de Origen Toro, licores o actividades complementarias a la misma.

Durante el ejercicio 2009 se constituyó una sociedad participada al 100% por Bodegas Riojanas, S.A., denominada Bodegas Riojanas USA Corporation, ubicada en EEUU (Nueva Jersey) cuyo objeto es la comercialización en ese país de los vinos del Grupo.

En el ejercicio 2012 se constituyó la sociedad Bodegas Viore, S.L., participada al 99,94% por Bodegas Riojanas, S.A. y con domicilio social en Toro, Zamora, cuyo objeto social es la producción y venta de vinos. Esta sociedad comenzó su actividad comercializadora durante el ejercicio 2014 y en 2016 finalizó las obras de construcción de la bodega y dio comienzo a su actividad productiva.

Durante 2015 se constituyó la sociedad VeigaNaum, S.L., participada al 54,16% por Bodegas Riojanas, S.A. y con domicilio social en Villareis, Pontevedra, teniendo por objeto social la producción y comercialización de vinos. Esta sociedad comenzó su actividad en el ejercicio 2016.

La dominante última del Grupo es la sociedad Bodegas Riojanas, S.A. No existen otras sociedades o personas físicas que controlen el Grupo.

Dadas las actividades a las que se dedican las distintas sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas (Nota 18).

El Grupo deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Estos estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 han sido formulados:

- Por los Administradores de la Sociedad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de julio de 2018.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 30 de junio de 2018. En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados del Grupo Bodegas Riojanas del periodo finalizado el 30 de junio de 2018. Estos principios, se han aplicado de manera uniforme para los ejercicios presentados.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Bodegas Riojanas al 30 de junio de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el semestre terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 (NIIF-UE) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bodegas Riojanas celebrada el 15 de junio de 2018. Las cuentas semestrales consolidadas del Grupo y las cuentas semestrales de las entidades integradas en el mismo, correspondientes al ejercicio 2018, no serán aprobadas por la junta general de accionistas, sino que se aprobarán las correspondientes al ejercicio 2018 completo, cuando corresponda.

b) Cambios en políticas contables y desgloses

i. *Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio*

A la fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados, se indican las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones más significativas publicadas por el IASB pero que no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior al 30 de junio de 2018, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Norma, interpretación o modificación	Fecha adopción por la UE	Fecha de aplicación en la UE
NIIF 16 – Arrendamientos	Octubre 2017	1 enero 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	Pendiente	Pendiente
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Pendiente	Pendiente
CINIIF 23 – Incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias	Pendiente	Pendiente
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016	Pendiente	Pendiente
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	Pendiente	Pendiente
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Pendiente	Pendiente
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	Pendiente	Pendiente
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Pendiente	Pendiente
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	Pendiente	Pendiente
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Pendiente	Pendiente

El Grupo Bodegas Riojanas tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto.

ii. *Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018*

- *NIIF 9 “Instrumentos financieros”*

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se re-expresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

El Grupo ha analizado el impacto que la norma tiene sobre las cuentas anuales consolidadas, siendo muy poco significativo. La principal afectación viene derivada del cálculo de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en la experiencia histórica de incobrabilidad y las condiciones macroeconómicas existentes y esperadas. El monto de las “pérdidas crediticias esperadas” es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. En base a las estimaciones realizadas el impacto no es relevante, ascendiendo el importe registrado a 30 de junio de 2018 a 38 miles de euros.

- *NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”*

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 se ha hecho efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo ha revisado la tipología de contratos de venta existentes, ventas de vino y productos relacionados, y no se han identificado impactos por la aplicación de esta normativa.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

- *NIIF 16 "Arrendamientos"*

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma es aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

Esta norma no tiene un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Grupo ha revisado los contratos de arrendamiento existentes y los importes no son relevantes sobre los estados financieros.

c) Corrección de errores

El Grupo ha identificado una incorrección en el proceso que se venía utilizando en la Sociedad Dominante para realizar el cálculo del coste del vino. El error identificado, supone fundamentalmente que el coste por la merma del vino en bodega que se venía imputando mensualmente al producto terminado fuera superior al que se produce, y por tanto que los inventarios estuvieran sobrevalorados. En enero de 2018, durante la revisión de la valoración del inventario de producto terminado al 31 de diciembre de 2017, se identificó este error en la fórmula y se procedió a calcular el impacto del mismo en los inventarios de ejercicios anteriores, así como en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo correspondiente de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017.

El error ha sido corregido mediante la re-expresión de cada línea de los estados financieros afectados del ejercicio anterior, de la siguiente manera:

Impacto en el patrimonio neto (incremento/(disminución) del patrimonio neto)

Miles de euros

	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Existencias	(3.301)	(3.301)
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)	825	825
Total activo	(2.476)	(2.476)
Reservas y ganancias acumuladas	(2.476)	(2.476)
Impacto neto en patrimonio neto	(2.476)	(2.476)

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Impacto en el estado de resultados (incremento/(disminución) en el resultado)

Miles de euros	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(328)	(1.529)
Impuesto sobre las ganancias (Nota 13)	82	381
Importe neto en el resultado del ejercicio	(246)	(1.148)
Atribuible a:		
Propietarios de Bodegas Riojanas, S.A.	(246)	(1.148)

Impacto en las Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (Incremento/(disminución) en las ganancias básicas y diluidas por acción)

Euros	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Básico	(0,05)	(0,22)
Diluido	(0,05)	(0,22)

Si bien el error no tiene impacto en el importe neto de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, algunas líneas sí que se han visto afectadas, a continuación se presentan las líneas del estado de flujos de efectivo correspondiente a los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 que se han visto afectadas:

Miles de euros	30.06.17 Re-expresado	30.06.17 formulado	Diferencia
Resultado del ejercicio antes de impuestos	507	835	(328)
Resultado de explotación ajustado	1.385	1.713	(328)
Cambios en el capital circulante			
Existencias	(1.226)	(1.554)	328

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han re-expresado asimismo aquellas que se ven afectadas por esta corrección (principalmente las Notas 9, 10 y 13).

- d) Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios importantes al aplicar las políticas contables

La información contenida en estos estados financieros intermedios consolidados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

En los estados financieros intermedios consolidados del Grupo correspondientes al primer semestre de 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

i. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Al cierre del primer semestre de los ejercicios 2018 y 2017 no se ha considerado que existan indicios que indiquen deterioro alguno en el valor de sus activos no corrientes.

ii. La vida útil de los activos materiales

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo.

iii. La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados

El Grupo tiene registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas fundamentalmente por el impacto del error identificado y descrito en la Nota 2c). Adicionalmente existen otros créditos fiscales generados por las sociedades dependientes en ejercicios anteriores. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no habrá problema para la recuperabilidad de los créditos fiscales activados.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de este documento sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la normativa contable en vigor. No ha habido cambios en estimaciones contables respecto del año 2017 que hayan tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del ejercicio 2018.

e) Principios de consolidación

i. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a ostentar unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros, en la fecha de adquisición del control, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes consolidadas por integración global, así como la información relevante relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital).

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio semestral terminado al 30 de junio de cada ejercicio.

ii. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

iii. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el mayor importe en

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

iv. Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

En el Anexo de esta Memoria se detallan las sociedades consolidadas por el método de la participación, así como la información requerida en la NIC 28. Las cifras relativas a todas estas sociedades incluidas en el Anexo, se presentan de acuerdo con principios contables españoles, que no difieren significativamente de las que resultarían de la aplicación de las NIIF-UE.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

valoración, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) vigentes el 30 de junio de 2018:

a) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, y se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Algunos de los bienes del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, dichas actualizaciones resultaban comparables, a la fecha de la transacción a NIIF (1 de enero de 2004), bien al valor razonable o al coste ajustado para reflejar cambios en los índices de los precios. Las adquisiciones posteriores se han valorado a precio de adquisición o coste de producción. En ambos casos, el coste de adquisición o producción se encuentra minorado por la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor (Nota 6.b).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo Bodegas Riojanas para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono al epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos. En este sentido, se entiende que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Grupo amortiza los elementos registrados como "Inmovilizado material" entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de Vida útil
Edificios y otras construcciones	33
Plantación de viñas	20
Maquinaria, utillaje e instalaciones	4-12,5
Barricas y depósitos	7-10
Otro Inmovilizado	10
Elementos de transporte	12-17

Los activos en construcción destinados a la producción, a fines administrativos o a otros fines, se registran en el epígrafe "Inmovilizado en curso" del activo del balance de situación consolidado a su precio de coste, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas (Nota 6.a). La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

b) Activos biológicos

Este epígrafe del activo del balance de situación recoge el valor de las vides propiedad del Grupo. Dado que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante el valor razonable de estos activos no puede ser determinado con fiabilidad, los mismos se encuentran registrados a su valor de coste menos la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor (Nota 6.a).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

El Grupo amortiza sus activos biológicos de forma lineal durante la vida útil estimada para los mismos, que es de 17 años. En cuanto al fruto que se obtiene de ellos (uva) no se le ha asignado ningún valor, al encontrarse en un punto de maduración todavía muy incipiente, y tratarse de un valor, en todo caso, poco relevante.

c) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables no materiales que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos identificables e individualizables cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 6.b).

i. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran en el epígrafe "Activos intangibles" del balance consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurrían.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

ii. Derechos de replantación

Los derechos de replantación son valorados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones por deterioro que pudieran corresponderles. La amortización de los derechos de replantación se realiza en función de la vida útil estimada de estos activos que se estimó en 10 años, tras la aprobación en 2008 de la OCM del vino en la que se preveía la desaparición de los derechos de plantación a finales del ejercicio 2015, con la posibilidad de mantenerlos hasta el 2018 a escala nacional. En el ejercicio 2016 los derechos de plantación se convirtieron en autorizaciones administrativas. El Grupo no ha variado el criterio de amortización de los mismos al considerar su impacto en los estados financieros muy poco significativo.

iii. Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo Bodegas Riojanas reconoce los gastos de investigación como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años desde la fecha de finalización del proyecto.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida – por ejemplo el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar – no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos al fondo de comercio que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

e) Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o elaboración de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

El ingreso como consecuencia de la capitalización en el ejercicio de los gastos financieros relacionados con el proceso de elaboración y crianza de las existencias de vino se incluye como variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de resultados consolidada.

f) Arrendamientos

Grupo Bodegas Riojanas clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Al 30 de junio de 2018, así como al 30 de junio de 2017, la totalidad de los arrendamientos en vigor contratados por las sociedades del Grupo Bodegas Riojanas han sido definidos como arrendamientos operativos.

En las entidades consolidadas, las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto conforme las mismas se devengan. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, este criterio no difiere significativamente del que resultaría de reconocer el gasto de los arrendamientos de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

g) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de la explotación, se encuentran en proceso de producción, con dicha finalidad, o serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias de vinos a granel se valoran a coste promedio de adquisición de la uva, calculado por añadas, el cual incluye los gastos de transporte y los gastos directos e indirectos de vinificación y crianza en barrica (incluidos los costes financieros descritos en la nota 2.e) anterior) en función de la fase de elaboración en la que se encuentren. Se consideran dentro de este epígrafe las existencias de vino cuyo destino final es la venta, con independencia de su plazo de realización, que normalmente excederá el periodo de 12 meses, teniendo en cuenta el ciclo de explotación propio de las bodegas del Grupo.

Los productos embotellados se valoran a coste promedio de elaboración por añada, que incluye el coste promedio del vino a granel de cada añada, los materiales auxiliares, envases y embalajes, la mano de obra directa y, en su caso, otros gastos directos e indirectos de embotellado, o a su precio de mercado si éste fuera inferior.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos del Grupo se valoran, en el punto de cosecha o recolección, a su valor de coste, el cual, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no difiere significativamente de su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Las existencias de materias auxiliares y otros se valoran a coste promedio de adquisición.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si lo hubiera, se procede a revertir el importe de la pérdida por deterioro registrada.

El Grupo capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la elaboración de vinos que tienen un periodo de envejecimiento superior a un año y hasta el momento en que los mismos se encuentran en condición de ser vendidos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

a. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.* Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.
- *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:* Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, y para los que se tiene intención y posibilidad de conservar en su poder desde la fecha de la compra hasta su vencimiento. Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

- *Préstamos y cuentas a cobrar:* Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de "Clientes y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y equivalentes al efectivo" en el balance consolidado.
- *Activos financieros disponibles para la venta:* Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

b. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de «Otras (pérdidas)/ganancias – netas» en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «Pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

c. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

• *Activos a coste amortizado:*

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

- *Activos clasificados como mantenidos para la venta:*

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio del punto inmediatamente anterior. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y si los hubiera, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el balance de situación los descubiertos bancarios se clasifican como Recursos Ajenos en el pasivo corriente.

f. Deuda financiera

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En ejercicios posteriores, estas obligaciones se valoran a su “coste amortizado”, según el método del tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el balance de situación consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Los préstamos sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado, se reconocen al valor nominal que no se estima que difiera significativamente de su valor razonable.

g. Proveedores y otras cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

h. Capital ordinario

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad (Nota 10).

i. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para contingencias probables y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose el detalle de los mismos en la memoria consolidada.

j. Obligaciones en materia laboral

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 no existen acuerdos para rescisión de contratos.

Asimismo, según el convenio colectivo, los trabajadores que lleven como mínimo 15 años en el Grupo y que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de fidelidad que oscilará entre once y dos mensualidades de convenio, respectivamente. El Grupo no tiene registrada ninguna provisión Al 30 de junio por este concepto ya que no estima tener que hacer desembolsos por este motivo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

k. *Reclamaciones en curso y procedimientos judiciales*

de 2018 y 2017, no existían reclamaciones o procedimientos judiciales contra las sociedades consolidadas de las que los Administradores y los asesores legales de Grupo Bodegas Riojanas consideren que, una vez se resuelvan, se puedan producir efectos significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se materialicen.

i) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como un ingreso diferido en el pasivo del balance de situación consolidado en el momento que hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

La imputación a resultados por este concepto se realiza con abono al epígrafe “Subvenciones de capital transferidas al resultado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las subvenciones de explotación son imputadas a resultados en el ejercicio en el que se conceden, que no difiere significativamente del de su devengo.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o pendiente de cobro y representan los importes a cobrar en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a los mismos, lo que generalmente se produce cuando los bienes han sido entregados y su propiedad se ha transferido.

k) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades. Las deducciones aplicables en el cálculo del impuesto sobre sociedades minoran el gasto por impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se cargan o se abonan contra el resultado consolidado.

l) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes a los ejercicios semestrales terminados el 30 de junio de 2018 y de 2017, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (Nota 20).

m) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

o) Saldos a corto y largo plazo

Se consideran como saldos a largo plazo, tanto los activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

p) Información financiera pos segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, a la Alta Dirección encargada de la toma de decisiones estratégicas.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

q) Transacciones en moneda extranjera

i. *Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tiene como moneda funcional la moneda del país donde están ubicadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, ya que el euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

ii. *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado global como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

iii. *Entidades del Grupo*

Los resultados y el balance de las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en otro resultado global.

4. **Gestión del riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los recursos ajenos y riesgo de variaciones de los precios de las materias primas. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Básicamente el riesgo de tipo de cambio surge cuando las operaciones futuras, principalmente transacciones comerciales que están denominadas en una moneda diferente del euro que es la moneda funcional de la Sociedad. Al cierre del ejercicio no existen saldos nominados en otra moneda distinta del euro, excepto por los que se refieren a la Sociedad participada domiciliada en Nueva Jersey, cuyos estados financieros se encuentran denominados en dólares. Por ahora, el nivel de saldos y transacciones de esta filial son poco significativos y, en consecuencia, también el riesgo de tipo de cambio.

Adicionalmente, la única inversión en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, corresponde a la mencionada para la sociedad dependiente americana, si bien por el momento, es muy poco relevante para el Grupo, y no se han definido políticas concretas para su gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior y que las ventas en moneda extranjera no llegan al 2% de la cifra de negocio consolidada, el Grupo considera que la exposición a este riesgo es reducida.

(ii) Riesgo de tipo de interés de los recursos ajenos

El Grupo no tiene una exposición importante al riesgo de tipos de interés. Los recursos ajenos a largo plazo están emitidos a tipos de interés variable manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de una hipotética modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. En la nota 12 se ha indicado el análisis de sensibilidad a la variación de los tipos de interés.

El Grupo considera que el nivel de endeudamiento hace que éste no sea un riesgo que pueda poner en peligro los resultados futuros del Grupo. No obstante se permanece atento a la evolución de los tipos de interés y, en caso de perspectivas de subidas drásticas, el Grupo tomaría medidas protectoras oportunas.

(iii) Riesgo de Precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de sus inversiones financieras no resulta significativa por el volumen de estas inversiones.

Respecto a las materias primas, al trabajar el Grupo con productos de diferentes añadas, este riesgo se ve limitado al impacto de una variación coyuntural en los costes, ya que la tendencia en los últimos años lleva a una estabilización de precios, por la evolución oferta-demanda y las perspectivas de futuro de las mismas. Como es habitual en el sector, la cosecha 2017 se ha liquidado en 2018, si bien el precio de la cosecha 2017 se encontraba a cierre del ejercicio 2017 ya establecido en contratos firmados con proveedores de uva, por lo que se ha eliminado la incertidumbre relativa a fijación de precios de materias primas en este sentido.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance consolidado netos de provisiones por deterioro estimadas por la Alta Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no dispone de seguros de cobertura de impagados. Para la aceptación de un cliente nuevo, se solicita a empresas de información, el riesgo comercial asociado a dicho cliente, que incluye rating financiero, valoración de la rentabilidad, grado de cumplimiento de pagos, número de incidencias e impagados. Dicha información se gestiona inicialmente por la Dirección Comercial, y en función de dicho análisis, se establece un límite de crédito individual. En relación con el seguimiento de cuentas a cobrar, éste se realiza mensualmente por parte del departamento comercial, y desde la Dirección Financiera se hace un seguimiento de las situaciones más problemáticas así como se toman las decisiones sobre el registro o no de deterioros de valor.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones. En todo caso los importes no son significativos.

La exposición del Grupo a este riesgo se detalla en la nota 8.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, en situaciones puntuales, el Grupo utiliza instrumentos financieros de liquidez (descuento de efectos), para mantener los niveles de liquidez exigidos en sus planes de actividad.

Un control exhaustivo del fondo de maniobra (activos corrientes menos pasivos corrientes), la ausencia de una excesiva concentración de riesgo en ninguna entidad financiera y el seguimiento permanente de los niveles de endeudamiento y generación de fondos permiten controlar adecuadamente el riesgo de liquidez del negocio.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito, el efectivo y equivalentes al efectivo y los activos financieros corrientes en función de los flujos de efectivo esperados).

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 12), el efectivo y equivalentes al efectivo y los activos financieros corrientes (Nota 8) en función de los flujos de efectivo esperados).

La reserva de liquidez al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Reserva de liquidez		
Efectivo y otros medios líquidos	137	117
Líneas de crédito no dispuestas	<u>7.717</u>	<u>9.134</u>
Reserva de liquidez	<u>7.848</u>	<u>9.251</u>
Deuda financiera neta		
Deudas con Entidades de crédito (Nota 12)	24.082	23.211
Efectivo y otros medios líquidos	<u>(137)</u>	<u>(117)</u>
Deuda financiera neta	<u>23.945</u>	<u>23.094</u>

Teniendo en cuenta que los recursos ajenos incluyen deudas a largo plazo reflejadas en balance por importe de 16 millones de euros al 30 de junio de 2018 (13,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y considerando la capacidad de generación de flujos de efectivo del Grupo, no se esperan problemas de liquidez.

En la nota 12 se muestra un análisis de los pasivos financieros, agrupados por vencimientos, del Grupo que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

La gestión de liquidez realizada por el Grupo no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo.

5. Información por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta de la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones a la Alta Dirección.

La Alta Dirección analiza el negocio del Grupo Bodegas Riojanas, tanto desde una perspectiva geográfica como de productos.

El Grupo opera en dos segmentos operativos:

- Ventas de vinos con Denominación de Origen Rioja
- Venta de vinos de otras denominaciones y otros productos comerciales.

Estos segmentos operativos tienen en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos, la localización física de las distintas denominaciones de origen, las diferentes normativas de elaboración y los diferentes consumidores a los que van dirigidos los vinos de cada denominación. En definitiva, se identifica aquellos componentes caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a la que corresponde a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Por otro lado, las actividades del Grupo pueden distribuirse en función de la ubicación geográfica de los clientes, distinguiéndose entre nacional y exportación.

La Alta Dirección gestiona los segmentos de operación basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras, como son las ventas, el EBITDA (resultado de explotación más amortizaciones), el EBIT (Resultado de explotación) y el resultado antes de impuestos. La información recibida por la Alta Dirección incluye los aspectos impositivos y otros ingresos y gastos menores, aunque estos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

a) Los resultados por segmentos son los siguientes:

	Miles de euros							
	30/06/2018				30/06/2017 (re-expresado)			
	Denominación Origen Rioja				Denominación Origen Rioja			
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total
Importe de la cifra de negocios	3.577	1.259	1.969	6.805	4.099	957	1.744	6.800
Gastos/Otros ingresos de explotación (excepto amortizaciones)	(2.855)	(971)	(1.739)	(5.565)	(3.376)	(488)	(1.469)	(5.333)
Amortizaciones y otras provisiones	(378)	(97)	(182)	(657)	(500)	(-1)	(193)	(694)
Beneficio de explotación	344	191	48	583	223	468	82	773
Resultados financieros	(136)	(35)	(28)	(199)	(217)	0	(38)	(255)
Resultado antes de impuestos	208	156	20	384	6	468	44	518
EBITDA	722	288	230	1.240	723	469	275	1.467

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Miles de euros							
	30/06/2018				30/06/2017 (reexpresado)			
	Denominación Origen Rioja				Denominación Origen Rioja			
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total
Amortizaciones:								
Inmovilizado material	(340)	(85)	(168)	(593)	(429)	(1)	(180)	(610)
Activos intangibles	(40)	(10)	(14)	(64)	(51)	0	(13)	(64)
	<u>(380)</u>	<u>(95)</u>	<u>(182)</u>	<u>(657)</u>	<u>(480)</u>	<u>(1)</u>	<u>(193)</u>	<u>(674)</u>

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Resultado antes de impuestos de los segmentos	384	518
- Gastos estatutarios de consejos de administración y dietas	(12)	(15)
- Impuesto sobre las ganancias	(88)	(172)
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	<u>284</u>	<u>331</u>

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros							
	2018				2017			
	Denominación Origen Rioja				Denominación Origen Rioja			
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	Total
Total activos	42.675	105	7.460	50.240	43.368	303	7.582	51.253
Total pasivos	26.151	10	3.244	29.405	26.991	5	3.348	30.344
Adiciones de inmovilizado	257	-	46	303	757	-	52	809
Retiros de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones netas del ejercicio	257	-	46	303	757	-	52	809

Las inversiones en asociadas (Nota 7) se incluyen en Denominación Origen Rioja – Nacional.

Los activos del grupo se centralizan en su práctica totalidad en España.

La distribución de las ventas por países es la siguiente:

	30/06/2018	30/06/2017
España	5.418	5.723
Países de la Unión Europea	580	700
Resto de países	807	377
	<u>6.805</u>	<u>6.800</u>

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

b) Información sobre clientes

La facturación para uno de los clientes del Grupo supera el 10% del total de ingresos ordinarios (13% en 2018 y 16% en 2017), y corresponde al segmento de Denominación de Origen Rioja.

6. a) Inmovilizado Material y Activos Biológicos

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Terrenos, Construcciones, Plantaciones y replantaciones de viñas	Maquinaria, instalaciones técnicas, utillaje, barricas y depósitos	Anticipos, Inmovilizado en curso y Otro inmovilizado	Activos biológicos	Total
COSTE					
Saldo al 1 de enero de 2017	16.877	20.933	1.656	1.119	40.585
Entradas	-	602	207	-	809
Trasposos	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2017	16.877	21.535	1.863	1.119	41.394
Saldo al 1 de enero de 2018	17.598	21.615	1.333	1.119	41.665
Entradas	5	234	64	-	303
Trasposos	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	17.603	21.849	1.397	1.119	41.968
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 1 de enero de 2017	(6.408)	(16.330)	(914)	(446)	(24.098)
Dotaciones	(159)	(419)	(15)	(17)	(610)
Trasposos	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2017	(6.567)	(16.749)	(929)	(463)	(24.708)
Saldo al 1 de enero de 2018	(6.693)	(16.988)	(1.171)	(469)	(25.321)
Dotaciones	(179)	(375)	(23)	(17)	(594)
Trasposos	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	(6.872)	(17.363)	(1.194)	(486)	(25.915)
Valor neto contable al 30 de junio de 2017	10.310	4.786	934	656	16.686
Valor neto contable al 30 de junio de 2018	10.731	4.486	203	633	16.053

Dentro del epígrafe Terrenos, Construcciones y Plantaciones y replantaciones de viñas se incluyen a 30 de junio de 2018 terrenos por importe de 3.494 miles de euros (2017: 3.494 miles de euros).

Las adiciones realizadas en el primer semestre del ejercicio 2018 se corresponden, principalmente, con inversiones en maquinaria, y barricas afectos a la actividad del Grupo. Las inversiones realizadas en el ejercicio 2017 correspondían a la modernización general de las instalaciones de la Sociedad dominante en Ceniceró,

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

inversión recurrente de compras de barricas, así como a la mejora del edificio Central para fomentar actividades de enoturismo.

El Grupo mantiene delegaciones comerciales en las oficinas que utiliza en régimen de alquiler y cuyo gasto se registra con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 30 de junio de 2018 el Grupo tiene compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 372 miles de euros. No existen a dicha fecha compromisos de venta de inmovilizado material, así como ninguna decisión tomada sobre el mismo que pudiese tener un impacto significativo sobre su patrimonio. Asimismo, el Grupo no mantiene activos materiales afectos a gravámenes o garantías.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que componen su inmovilizado material. Al 30 de junio de 2018, a juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, la cobertura alcanzada por dichas pólizas es suficiente.

Los compromisos relativos a inversiones en inmovilizado en relación con las subvenciones otorgadas al Grupo han sido cumplidos tanto al 30 de junio de 2018 como de 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha habido pérdidas por deterioro de estas partidas del inmovilizado.

6. b) Activos Intangibles

El movimiento habido durante el primer semestre de 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del epígrafe "Activos intangibles" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Derechos de replantación	Investigación y desarrollo en curso	Propiedad industrial	Total
COSTE					
Saldo al 1 de enero de 2017	233	360	417	6	1.016
Entradas	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2017	233	360	417	6	1.016
Saldo al 1 de enero de 2018	236	360	417	6	1.019
Entradas	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de junio de 2018					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 1 de enero de 2017	(213)	(251)	(125)	(1)	(590)
Dotaciones	(5)	(17)	(42)	0	(64)
Saldo al 30 de junio de 2017	(218)	(268)	(167)	(1)	(654)
Saldo al 1 de enero de 2018	(223)	(287)	(209)	(2)	(721)
Dotaciones	(5)	(16)	(42)	0	(63)
Saldo al 30 de junio de 2018	(228)	(303)	(251)	(2)	(784)
Valor neto contable al 30 de junio de 2017	15	92	250	5	362
Valor neto contable al 30 de junio de 2018	8	57	166	4	235

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha habido pérdidas por deterioro.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

En relación con los derechos de replantación, tal y como se menciona en la Nota 3.c.ii), el Grupo prevé que se convertirán en autorizaciones administrativas, sin que ello suponga deterioro en el valor por el que están registrados.

El Grupo ha desarrollado un Proyecto de I+D+I denominado "IDI 20120763 Técnicas de Control que permiten obtener vinos de envejecimiento prolongado sin alérgenos". El objetivo de este proyecto ha sido desarrollar una nueva técnica de análisis y control de compuestos volátiles, espectrometría de movilidad iónica, que permite obtener vinos de envejecimiento prolongado sin alérgenos, de manera que el Grupo puede ofrecer a los consumidores un vino más saludable, especialmente para las personas alérgicas.

El proyecto ha implicado también la inversión en diferentes desarrollos relativos a los ámbitos de Química Analítica y Enología, por lo que se desarrolló en cooperación con la Universidad de La Rioja y laboratorios externos de análisis químicos y valoración de resultados.

El Grupo no ha incurrido ni en 2018 ni en 2017 en nuevos gastos relacionados con este proyecto. Este proyecto finalizó en el ejercicio 2015, momento desde el que se amortiza.

La Dirección del Grupo ha analizado la recuperabilidad de dichos gastos y ha realizado un análisis de su rentabilidad económico-comercial, y considera que dicho proyecto tiene repercusión en los vinos de envejecimiento prolongado mejorando el posicionamiento global del producto y por tanto, número de unidades vendidas y precio unitario, a partir de su finalización y en adelante.

7. Inversiones en asociadas

No se ha producido ningún movimiento en este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017. Este epígrafe del activo del balance incluye, por importe de 45 miles de euros, aproximadamente, la participación en la empresa asociada Viñedos y Servicios de Toro, S.A., la cual se ostenta a través de la sociedad dependiente Bodegas Torreduro, S.A.(Nota 3.d). Los datos más significativos en relación con esta participación son los siguientes:

Denominación social: Viñedos y Servicios de Toro, S.A.
 Domicilio social: Toro (Zamora)
 Actividad: Asesoramiento vitivinícola, compra-venta y explotación de fincas rústicas
 Porcentaje de participación: 49%

	Miles de euros (*)	
	30/06/2018	30/06/2017
Capital social	90	90
Reservas	17	11
Resultado ejercicio	-21	-1
Total fondos propios	86	100
Importe neto de la cifra de negocios	55	62
Activos	57	56

(*) Información obtenida de los estados financieros de la empresa asociada a 30 de junio de 2018 y 2017, no auditados.

No existen contingencias de la asociada en las que participe el Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

8. Activos financieros

a) Clasificación

	30 de junio de 2018		
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Total
Activos en balance:			
Activos financieros disponibles para la venta	-	12	12
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	4.881	-	4.881
Efectivo y equivalentes al efectivo	137	-	137
Total	5.018	12	5.030
- A largo plazo	32	12	44
- A corto plazo	4.986	-	4.986
Total	5.018	12	5.030

	31 de diciembre de 2017		
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Total
Activos en balance:			
Activos financieros disponibles para la venta	-	28	28
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	8.808	-	8.808
Efectivo y equivalentes al efectivo	117	-	117
Total	8.925	28	8.953
- A largo plazo	28	28	56
- A corto plazo	8.897	-	8.897
Total	8.925	28	8.953

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

c) Clientes y otras cuentas a cobrar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye los siguientes conceptos:

	30/06/2018	31/12/2017
Cientes	4.273	9.690
Deudores varios	26	61
Menos: Pérdidas por deterioro	(1.181)	(1.149)
Cientes y otros deudores	3.118	8.602
Otras cuentas a cobrar	1.763	206
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	4.881	8.808
Parte corriente	4.849	8.780
Parte no corriente	32	28
Total	4.881	8.808

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Al 30 de junio de 2018 el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados o anticipados en las entidades financieras asciende a 876 miles de euros. La contrapartida de dichos importes descontados es “Deuda Financiera” del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

Al 30 de junio de 2018, un total de 384 miles de euros correspondientes a cuentas a cobrar de clientes fueron cedidos a entidades de crédito mediante contratos de factoring sin recurso, siendo el límite máximo con el factor de 5,2 millones de euros.

Al 30 de junio de 2018, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente menos los importes cuya recuperación está garantizada, en su caso.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada. En función de las gestiones de cobro que se están realizando, se espera recuperar un alto (aunque indeterminado a la fecha) porcentaje de las citadas cuentas a cobrar. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que los activos financieros, corrientes y no corrientes, registrados a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 estén deteriorados (salvo por los importes provisionados comentados anteriormente).

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio 2018 y 2017. La clasificación por riesgo de crédito de los activos financieros de la sociedad en función del rating interno del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	31/12/2017
Rating A	1.220	2.812
Rating B	1.734	5.586
Rating C	138	143
	3.092	8.541

Rating A: La capacidad del deudor es FUERTE para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. FUERTE significa internamente que no se ha demorado nunca en sus pagos, y jamás han resultado impagados, además son clientes poco susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating B: La capacidad del deudor es SATISFACTORIA para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. SATISFACTORIA significa internamente que únicamente se han demorado en pocos días en sus pagos, y jamás han resultado impagados, pero son clientes algo susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating C: Obligación a corto plazo ACTUALMENTE VULNERABLE a un incumplimiento de pago y depende de condiciones financieras, económicas y comerciales favorables para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. ACTUALMENTE VULNERABLE significa internamente que se ha producido alguna vez algún retraso en los pagos superiores a 1 mes.

9 Existencias

El valor contable de las existencias al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se encuentra razonablemente cubierto por pólizas de seguro.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que las existencias registradas a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 estén deterioradas.

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	31/12/2017
Mercaderías	738	629
Materias primas y auxiliares	1.005	837
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo corto	8.216	8.001
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo	15.341	15.806
Productos terminados	1.188	594
	26.488	25.867

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

El detalle de las existencias por añadas a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el que se muestra a continuación:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
2011 y anteriores	2.848	3.001
2012	1.302	1.348
2013	2.504	2.660
2014	3.581	3.540
2015	3.628	3.888
2016	4.967	4.799
2017	5.915	5.165
	<u>24.745</u>	<u>24.401</u>

El valor contable de las existencias a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se encuentra razonablemente cubierto por pólizas de seguro.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que las existencias registradas a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 estén deterioradas.

10 Patrimonio neto

Capital social

Al 30 de junio de 2018, el capital social de Bodegas Riojanas, S.A., Sociedad dominante, está constituido por 5.251.802 acciones ordinarias, con un valor nominal de 0,75 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de dichas acciones.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). En ninguno de los dos últimos ejercicios se han producido variaciones en el capital de la Sociedad dominante.

Al 30 de junio de 2018 los accionistas que ostentan una participación superior al 3% en el capital social de la Sociedad son los siguientes:

	<u>% Directo</u>	<u>Total</u>
Van Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L.	10,57%	10,57%
Frimon Inversiones y Asesoramiento, S.L.	8,46%	8,46%
Infazar, S.L.	5,07%	5,07%
Bodega Frías, Arturo	3,09%	3,09%
La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.	7,73%	7,73%
March International SICAV	3,86%	3,86%

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Reservas de la Sociedad dominante

a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Sociedad dominante tiene dotada la reserva legal por el mínimo exigido.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Acciones propias

Durante el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna adquisición de acciones propias.

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de sociedades del Grupo Bodegas Riojanas son 432.829 acciones y representan el 8,29% del capital social de Bodegas Riojanas, S.A. 30 de junio de 2018.

El movimiento habido durante el primer semestre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Nº acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2018	432.829	1.795
Entradas	-	-
Bajas	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	432.829	1.795

	Nº acciones	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2017	499.307	2.070
Entradas	-	-
Bajas	-	-
Saldo al 30 de junio de 2017	499.307	2.070

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 15 de junio de 2018 ha aprobado llevar a cabo una reducción de capital del 1,25% por amortización de acciones propias.

a) Reservas voluntarias y otras de la sociedad dominante

Este epígrafe se refiere en su totalidad a reservas voluntarias de libre disposición.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

b) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de este epígrafe por sociedades sería el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	31/12/2017
Bodegas Torreduero, S.A.	(241)	(467)
Bodegas Viore, S.L.	62	61
Veiga Naum, S.L.	13	6
Bodegas Riojanas USA Corporation	(335)	(318)
	(501)	(718)

c) Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los beneficios consolidados atribuibles a la Sociedad dominante se describe a continuación:

	Resultado Aportado 30/06/2018	Resultado Aportado 31/12/2017
Bodegas Riojanas, S.A.	19	410
Bodegas Torreduero, S.A.	153	226
Bodegas Riojanas USA Corporation	48	(17)
Bodegas Viore, S.L.	51	1
VeigaNaum, S.L.	13	10
	284	630

d) Dividendos

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 15 de junio de 2018 ha aprobado la distribución del resultado del ejercicio 2017, parte del cual se ha destinado al pago de dividendos por importe de 675 miles de euros (0,14 euros por acción).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 16 de junio de 2017 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2016, parte del cual se destinó al pago de dividendos por importe de 745 miles de euros (0,14 euros por acción).

11 Ingresos diferidos

Este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado recoge los importes pendientes de imputar a resultados de subvenciones oficiales de capital recibidas en el primer semestre 2018 y en ejercicios anteriores (Nota 3.i).

La mayor parte de las subvenciones mencionadas se enmarcan dentro del plan de inversiones desarrollado por el Grupo en ejercicios anteriores para la ampliación y modernización de sus instalaciones, y se aplican a resultados de acuerdo con las vidas útiles de los elementos subvencionados. El resto se corresponde, principalmente, con subvenciones relacionadas con distintos proyectos de investigación y desarrollo.

El importe imputado a resultados por este concepto en 2018, que asciende a 95 miles de euros, aproximadamente (65 miles de euros, aproximadamente, en el primer semestre del ejercicio 2017), figura registrado en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a dicha fecha adjunta.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

12 Pasivos financieros

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito que el Grupo mantiene al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2018		31/12/2017	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Líneas de crédito	3.132	-	1.196	-
Préstamos	3.038	16.765	5.846	13.575
Anticipos y Deudas por efectos descontados	1.141	-	2.534	-
Otras deudas	6	-	60	-
	7.317	16.765	9.636	13.575

Todas estas deudas tienen garantía personal y devengan intereses básicamente referenciados al Euribor más un diferencial de mercado o a un tipo de interés fijo pactado con la entidad financiera.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito detalladas en el cuadro anterior es el que se muestra a continuación:

	30/06/2018	31/12/2017
2018	7.317	9.636
2019	5.833	4.721
2020	5.048	4.398
2021	3.750	3.141
2022	1.677	1.079
2023 y ss	457	236
	24.082	23.211

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, el Grupo ha obtenido cuatro préstamos con diversas entidades financieras de reconocido prestigio por importe de 3.665 miles de euros en total, cuyos vencimientos finales se establecen en el ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2017 el Grupo obtuvo 2 nuevos préstamos de entidades financieras por importe de 3.200 miles de euros, cuyos vencimientos finales se establecían en el ejercicio 2022.

El coste por intereses financieros en virtud de esta financiación, el cual ha ascendido a 182 miles y 256 miles de euros en el primer semestre de 2018 y 2017, aproximada y respectivamente, ha sido registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta.

El Grupo tiene una exposición moderada al riesgo de tipos de interés. La totalidad de los préstamos que se han firmado en el 2018 son a tipo fijo. Las deudas con entidades de crédito que tienen tipos de interés variable que se actualizan mayoritariamente con carácter anual, manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

El impacto sobre el resultado de una variación de 50 puntos básicos en el EURIBOR supondría un incremento o decremento en torno a 20 miles de euros en los gastos financieros devengados por Grupo Bodegas Riojanas en el ejercicio 2018 (40 miles de euros en 2017).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, no difiere significativamente del valor por el que se encuentran registradas a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Instrumentos financieros derivados

Ni a 30 de junio de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía contratado instrumento financiero derivado alguno.

Proveedores y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes

Las cuentas a pagar con proveedores incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Asimismo, el epígrafe "Otros pasivos corrientes" incluye, básicamente, deudas derivadas de la adquisición de elementos de inmovilizado (Notas 6 a y b).

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, el importe en libros de los pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

Dentro de este epígrafe se incluyen saldos a pagar por importe de 2 miles de euros que están denominados en dólares (2017: 3 miles de euros). El resto de los saldos están denominados en euros.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información es la siguiente:

	30/06/2018	31/12/2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	63	63
Ratio de operaciones pagadas	57	62
Ratio de operaciones pendientes de pago	81	67
	Miles de euros	
Total de pagos realizados	4.656	9.974
Total de pagos pendientes	1.697	3.703

13 Impuestos diferidos y Administraciones Públicas

Desde el ejercicio 2002, Bodegas Riojanas, S.A. y su sociedad dependiente Bodegas Torreduero, S.A., tributan en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, regulador de este impuesto en territorio común, siendo Bodegas Riojanas, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el ejercicio 2014 se incorporó al grupo fiscal Bodegas Viore, S.L. La Sociedad Bodegas Riojanas, USA Corporation y Veiga Naum, S.L tributan en régimen de declaración individual.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá de pagarse en el mismo, registrada en los epígrafes “Activos no corrientes –Activos por Impuestos diferidos” y “Pasivos no corrientes – Pasivos por Impuestos diferidos” del activo o pasivo, según corresponda, del balance de situación consolidado, tiene su origen, principalmente, en créditos fiscales de la Sociedad Dominante y de la filial americana por bases imponibles pendientes de aplicación.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha soportado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 22 miles de euros, aproximadamente (2017: 51 miles de euros).

El Grupo mantiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se halla sujeto.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por el Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Grupo consideradas en su conjunto.

14 Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad del importe registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017 adjunta se corresponde con la venta de vinos (Notas 1 y 5).

Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2017	30/06/2017
Sueldos y salarios	1.716	1.692
Seguridad Social	449	455
Otros gastos	4	6
	2.169	2.153

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

El número medio de personas empleadas por el Grupo a 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, distribuido por departamentos es el siguiente:

	Nº de Personas	
	30/06/2018	30/06/2017
Administración	23	24
Comercial	27	27
Bodega	54	46
	104	97

La distribución por sexos del personal del Grupo es como sigue:

Al 30 de junio de 2018:

	Nº de Personas	
	Hombres	Mujeres
Administración	7	16
Comercial	22	6
Bodega	39	10
	68	32

Al 30 de junio de 2017:

	Nº de Personas	
	Hombres	Mujeres
Administración	9	16
Comercial	20	7
Bodega	36	7
	65	30

En 2018 y 2017 el Grupo no tiene contratado a ninguna persona discapacitada.

Asimismo, 8 hombres y 2 mujeres componen el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, (en 2017, 8 hombres y 2 mujeres).

Arrendamientos operativos

El importe de los gastos por arrendamientos operativos de locales y con los vehículos en renting registrados por el Grupo en el primer semestre de 2018 y 2017 ha ascendido a 61 miles y 75 miles, aproximadamente en cada ejercicio, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los mencionados ejercicios adjuntas.

Los pagos mínimos futuros por estos arrendamientos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Menos de un año	60	70
Entre dos y cinco años	240	0
	300	70

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y empresas asociadas y vinculadas se desglosan, en su caso, en los estados financieros individuales correspondientes.

Accionistas, sociedades asociadas y vinculadas

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas que figuran en los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 adjuntos, son los siguientes:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 7)	-	-
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	283	145
	<u>283</u>	<u>145</u>

Las transacciones con accionistas y sociedades asociadas y vinculadas durante el primer semestre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	Miles de euros					
	<u>30/06/2018</u>			<u>30/06/2017</u>		
	Ventas y Prestación de Servicios	Compras y Gastos de Explotación	Compras de inmovilizado	Ventas y Prestación de Servicios	Compras y Gastos de Explotación	Compras de inmovilizado
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 7)	-	44	-	-	53	-
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	-	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>53</u>	<u>-</u>

Las transacciones con Viñedos y Servicios de Toro, S.A. y con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 se corresponden servicios agrícolas. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

La relación con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 tiene su base tanto en la existencia de consejeros comunes como en la posesión de participaciones en dicha sociedad de consejeros y familiares de consejeros.

Alta Dirección

La remuneración de la Alta Dirección (Directores del Grupo que a su vez son consejeros de la Sociedad dominante) durante los ejercicios 2018 y 2017 puede resumirse en la forma siguiente:

Nº de personas	Miles de euros									
	<u>30/06/2018</u>					<u>30/06/2017</u>				
	Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total	Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total
	Fijas	Variable	Total			Fijas	Variable	Total		
1	54	-	54	2	56	54	6	60	2	62

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

16 Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2018 y 2017, los Administradores de la Sociedad dominante han devengado un importe total de 66 miles y 77 miles de euros, aproximada y respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a Consejos y retribuciones salariales.

La retribución de los Administradores de la Sociedad viene recogida estatutariamente como un 5% de los beneficios líquidos, con observación de los requerimientos legales establecidos al efecto. Ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 se ha previsto liquidar dicha retribución.

No existen créditos ni anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad dominante. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguro de vida con los miembros del Consejo de Administración.

Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

17 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Durante el ejercicio 2018 (primer semestre), el Grupo Bodegas Riojanas no ha identificado ningún pasivo contingente significativo. El Grupo tiene recibidos de diversas instituciones financieras avales por 276 miles de euros, aproximadamente, para presentar, principalmente, ante diversas instituciones y organismos públicos en garantía de compromisos asumidos derivados de la concesión de subvenciones.

18 Información sobre medioambiente

Durante el ejercicio 2018 y 2017 el Grupo no ha incurrido en gastos significativos para la protección y mejora del medioambiente.

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19 Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que afecte a las mismas de forma significativa.

20 Beneficios por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir, en su caso, el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera.

A continuación se presenta el beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (Miles de euros)	284	331
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	5.251.802	5.318.280
Menos: Acciones propias (acciones)	(432.829)	(499.307)
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	4.818.973	4.818.973
Beneficio básico por acción (Euros)	0,06	0,07

Al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017, el beneficio diluido por acción del Grupo Bodegas Riojanas coincide con el beneficio básico por acción al no tener el Grupo instrumentos en circulación con efecto dilutivo.

21. Estacionalidad

Las ventas correspondientes al primer semestre suponen en los últimos años entorno al 27% de nuestras ventas totales, debido a la campaña de navidad en el mercado nacional, por otro lado el canal de exportación es mucho más lineal a lo largo del tiempo. No obstante es objetivo de la compañía el ir atenuando dicha estacionalidad. Lógicamente la evolución del resultado sigue dicha tónica.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO: SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditor	Porcentaje de control directo o indirecto a 30.06.2018	Porcentaje de control directo o indirecto a 31.12.2017
Bodegas Torreduero, S.A.	Toro (Zamora)	Vitivinícola	(*)	99,99%	99,99%
Bodegas Viore, S.L.	Toro (Zamora)	Vitivinícola	(*)	99,94%	99,94%
Bodegas Riojanas USA Corporation	Nueva Jersey (EEUU)	Comercial	(*)	100%	100%
Veiga Naum, S.L.	Villareis (Pontevedra)	Vitivinícola	(*)	54,16%	54,16%

(*) Los resultados correspondientes al primer semestre de 2018 no han sido auditados. En lo que respecta a los resultados correspondientes a 31 de diciembre de 2017, estas sociedades no están obligadas a someter sus cuentas anuales a auditoría, si bien fueron objeto de revisión por parte de Ernst & Young a efectos de las cuentas consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas.